

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**Sesión:** Primera Sesión Ordinaria  
**Fecha:** 22 de marzo de 2022

**INFORME RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL  
COMO SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA CONSEJERÍA ELECTORAL A  
CARGO DEL MAESTRO FRANCISCO BELLO CORONA.**

En atención a la tarjeta remitida por la Presidenta Provisional del Consejo General, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja, identificada con el número **T/PCG/LDDC/7/2022**, con fundamento en lo establecido en los artículos 53, fracciones VIII y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa al Comité de Transparencia sobre el nombramiento del Servidor Público Habilitado de la Consejería Electoral a cargo del maestro Francisco Belo Corona.

Área	Nombre del Servidor Público Habilitado
Consejería Electoral a cargo del maestro Francisco Belo Corona.	Lic. Martín Juárez Mora

Lo anterior, con la finalidad de que pueda dar cumplimiento a los requerimientos de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Asimismo, se informa que en fecha siete de marzo del presente año, la Unidad de Transparencia registró y asignó las claves de usuario y contraseña en los sistemas SAIMEX, SARCOEM e IPOMEX.

Por lo que, la Unidad de Transparencia mediante oficio **IEEM/UT/225/2022**, solicitó a la Unidad de Comunicación Social, la emisión del nombramiento correspondiente, el cual, en fecha siete de marzo del año en curso, fue remitido el nombramiento correspondiente.

De igual forma, en fecha siete de marzo de dos mil veintidós, mediante oficio **IEEM/UT/227/2022**, se entregaron en sobre cerrado, las claves de usuario y contraseña de los referidos sistemas al Servidor Público Habilitado.

Finalmente, en fecha catorce de marzo del 2022, la Unidad de Transparencia entregó el nombramiento como Servidor Público Habilitado de la Consejería Electoral a cargo del maestro Francisco Belo Corona.